

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.553

Segovia - Jueves 26 de Junio de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

Dice el conde de Bugallal

Del tercer artículo que ha dado a la Prensa el ilustre conde de Bugallal son los siguientes párrafos:

Conducta presente y futura de los partidos

Lo procedente para salir de la situación de la llamada Dictadura era lo ya realizado en parte: que se formara una situación no de partido, pero con elementos procedentes principalmente de ellos, que fuera preparando la normalidad constitucional y presidiera la celebración de elecciones de diputados y senadores conforme a las leyes vigentes, al propio tiempo que revisaba la legislación interpuesta en lo que fuera indebida y sin perjuicio de la definitiva resolución de las Cortes.

Yo estoy satisfecho del concurso que mis correligionarios han prestado para esta labor y ni siquiera me pesa la escasa estimación que tal conducta ha obtenido, pues así quedaría más patente y en nuestra conciencia más segura la pureza de nuestros móviles al prestarlo y mantenerlo.

No es tan seguro el logro de la formación o reconstitución de grandes agrupaciones políticas. Parece como si hubiera interés en estorbarlo, tal vez por una superficial apreciación de preocupaciones y prejuicios.

El espíritu crítico, tan pronunciado entre nosotros, llevando la censura a extremos que producen el mutuo desprestigio con vehemencias de palabra desproporcionadas al propio leal pensamiento; el empeño de imponer las opiniones en toda su integridad a los demás sin subordinación del propio juicio ni siquiera en las cuestiones menos urgentes o subalternas, cuando no la emulación insana, llevan a destruir o negar la realidad de toda agrupación ajena y pensar en la formación de organismos nuevos, que la experiencia muestra cuán difíciles son de constituir y cuán efímera y desnutrida vida han logrado una vez formados, aun siendo sus fautores hombres de condiciones verdaderamente relevantes.

Los problemas del momento

Creo que yerran gravemente quienes suponen derogada la Constitución de 1876, tan sólo porque la violó la Dictadura. La tesis liberal hasta ahora era la de que la Corona carece de potestad para dictar Constituciones, y más aún para derogar las formadas por la soberanía nacional, siendo en esto constante la tradición española. Así, derogada expresamente la de 1812 por el Rey en 1814, siguió ésta siendo el emblema de todas las ansias liberales por entender ilegítima la derogación Real, y fué preciso restaurarla en 1820. Derogada de nuevo en 1823, y declarado nulo todo lo hecho a su amparo durante «los mal llamados años», y otorgada en 1834 una carta constitucional y formadas Cortes conforme a ella, siguieron los liberales entendiendo ilegítimo todo lo realizado por la Corona, y fué preciso, en 1836 poner otra vez más en vigor la Constitución de 1812 hasta que las Cortes la derogaron en 1837, substituyéndola por la de esta fecha. Sólo entonces fué tenida la del 12 por definitivamente derogada, sin que posteriormente volviera a admitirse derogación alguna sin actos de las Cortes en tal sentido.

Y si esto no se podía hacer válidamente por acción gubernativa, ¿cómo queriendo hacerlo? ¿cómo va a entenderse eficaz una derogación por un Gobierno que no ha querido hacerla?

Porque que no ha querido lo ha dicho la Dictadura reiteradamente, afirmando que sólo estaba en suspenso y que su substitución por otra la sometiera a plebiscito nacio-

nal, es decir, a la voluntad del pueblo.

No; ni quiso, ni aun queriendo podía por su propia virtud un Gobierno derogar una Constitución votada en Cortes.

¡Perfidos constituyentes! ¿Qué nación constituida les admite ya? Eso es bueno para las naciones nuevas o que han pasado por trastornos tales que de hecho, han perdido sus Instituciones fundamentales; pero las naciones históricas no se constituyen de nuevo, sino que modifican a veces o agregan algún particular, sin la temeraria empresa de hacer una Constitución nueva de pies a cabeza.

Y si la Constitución de 1876 ha sido eficazmente derogada, ¿cómo se pretendería exigir responsabilidades a quienes prescindieron de ella y sólo con eso la derogaron?

Pero piénsense serenamente las cosas y dígame: estos problemas de períodos constituyentes y Constituciones nuevas, ¿son realmente los que el país tiene planteados y desea ver resueltos? No, ciertamente. El país, por el contrario, cree que esos no son problemas suyos, sino nuestros; que constituyen entretenimientos doctrinales, que a él no le alcanzan; que lo que a él le interesa es que se dedique todo el tiempo a los problemas de la producción y circulación de la riqueza agrícola, cuyos productos principales padecen grave crisis y requieren incesante atención; que se estimule la industria y el comercio con eficaces protecciones y desgravaciones, con el fomento de los transportes terrestres y marítimos y con la intensificación y difusión de enseñanzas técnicas; que se atienda a los problemas sociales, continuando el empeño de mejorar la condición del obrero dentro del respeto debido y necesario al capital, y que, si no se sabe o no se puede hacer nada de esto, se le deje, al menos, vivir en paz sin excitaciones y sacudimientos, que agravan más aquellos vitales problemas y pueden hacer inevitables nuevas sacudidas y retrocesos, de lo cual no se hacen cargo quienes más desean evitarlos.

El momento actual, si bien no es análogo, tiene análoga dificultad que el de Noviembre de 1885; y, como entonces, lo que reclama es una gran abnegación por parte de todos, que todos prescindan de lo que divide pensando, sólo en lo que une, y que coadyuven a una verdadera normalidad de gobierno, mediante armonías de afines y respeto a los que militan en campos diversos, sin pretender que la normalidad y la prudencia estén sólo en los demás y se nos otorgue a nosotros como de gracia, reservándonos, en cambio, la vía libre para nuestros particulares juicios, y nuestras mismas pasiones e inadaptaciones. El país agradecerá seguramente la pacificación en la medida en que las abnegaciones se produzcan, y corresponderá con enojo a las intransigencias y egolatrías que dificulten las soluciones pacíficas y ordenadas, no sólo necesarias para la vida normal en el interior, sino para el concepto que de nosotros se forme en el exterior, donde la inestabilidad en que aparecemos produce inseguridades y recelos, que bien se advierten en la vida mercantil, con daño positivo y grave para nuestra Hacienda y nuestra Economía.

¡Qué pena observar que el restablecimiento de la total normalidad jurídica no tiene hoy más obstáculos que los que crean quienes más vivamente la reclaman!

Y si esto no se podía hacer válidamente por acción gubernativa, ¿cómo queriendo hacerlo? ¿cómo va a entenderse eficaz una derogación por un Gobierno que no ha querido hacerla?

Porque que no ha querido lo ha dicho la Dictadura reiteradamente, afirmando que sólo estaba en suspenso y que su substitución por otra la sometiera a plebiscito nacio-

nal, es decir, a la voluntad del pueblo.

No; ni quiso, ni aun queriendo podía por su propia virtud un Gobierno derogar una Constitución votada en Cortes.

¡Perfidos constituyentes! ¿Qué nación constituida les admite ya? Eso es bueno para las naciones nuevas o que han pasado por trastornos tales que de hecho, han perdido sus Instituciones fundamentales; pero las naciones históricas no se constituyen de nuevo, sino que modifican a veces o agregan algún particular, sin la temeraria empresa de hacer una Constitución nueva de pies a cabeza.

Y si la Constitución de 1876 ha sido eficazmente derogada, ¿cómo se pretendería exigir responsabilidades a quienes prescindieron de ella y sólo con eso la derogaron?

Pero piénsense serenamente las cosas y dígame: estos problemas de períodos constituyentes y Constituciones nuevas, ¿son realmente los que el país tiene planteados y desea ver resueltos? No, ciertamente. El país, por el contrario, cree que esos no son problemas suyos, sino nuestros; que constituyen entretenimientos doctrinales, que a él no le alcanzan; que lo que a él le interesa es que se dedique todo el tiempo a los problemas de la producción y circulación de la riqueza agrícola, cuyos productos principales padecen grave crisis y requieren incesante atención; que se estimule la industria y el comercio con eficaces protecciones y desgravaciones, con el fomento de los transportes terrestres y marítimos y con la intensificación y difusión de enseñanzas técnicas; que se atienda a los problemas sociales, continuando el empeño de mejorar la condición del obrero dentro del respeto debido y necesario al capital, y que, si no se sabe o no se puede hacer nada de esto, se le deje, al menos, vivir en paz sin excitaciones y sacudimientos, que agravan más aquellos vitales problemas y pueden hacer inevitables nuevas sacudidas y retrocesos, de lo cual no se hacen cargo quienes más desean evitarlos.

El momento actual, si bien no es análogo, tiene análoga dificultad que el de Noviembre de 1885; y, como entonces, lo que reclama es una gran abnegación por parte de todos, que todos prescindan de lo que divide pensando, sólo en lo que une, y que coadyuven a una verdadera normalidad de gobierno, mediante armonías de afines y respeto a los que militan en campos diversos, sin pretender que la normalidad y la prudencia estén sólo en los demás y se nos otorgue a nosotros como de gracia, reservándonos, en cambio, la vía libre para nuestros particulares juicios, y nuestras mismas pasiones e inadaptaciones. El país agradecerá seguramente la pacificación en la medida en que las abnegaciones se produzcan, y corresponderá con enojo a las intransigencias y egolatrías que dificulten las soluciones pacíficas y ordenadas, no sólo necesarias para la vida normal en el interior, sino para el concepto que de nosotros se forme en el exterior, donde la inestabilidad en que aparecemos produce inseguridades y recelos, que bien se advierten en la vida mercantil, con daño positivo y grave para nuestra Hacienda y nuestra Economía.

¡Qué pena observar que el restablecimiento de la total normalidad jurídica no tiene hoy más obstáculos que los que crean quienes más vivamente la reclaman!

Y si esto no se podía hacer válidamente por acción gubernativa, ¿cómo queriendo hacerlo? ¿cómo va a entenderse eficaz una derogación por un Gobierno que no ha querido hacerla?

Porque que no ha querido lo ha dicho la Dictadura reiteradamente, afirmando que sólo estaba en suspenso y que su substitución por otra la sometiera a plebiscito nacio-

DAÑOS PRODUCIDOS POR EL TEMPORAL

Lastras del Pozo.—La terrible tormenta de agua y granizo que hace unos días descargó sobre este término municipal, produjo en el mismo daños de consideración, muy principalmente en la hoja de barbecho, pues arrasó la mayoría de las tierras, destruyendo en gran parte la cosecha de algarrobas, garbanzos, melones, sandías y patatas; como así bien gran cantidad de pastos por el desbordamiento de los ríos.

También ocasionó desperfectos considerables en diferentes sitios del camino vecinal, especialmente en el titulado «Barranco de la Venta del Alcalde», donde se llevó parte de dicho camino, dejándolo intransitable; motivo por el cual nos vemos privados del servicio del auto-correo que diariamente pasaba por aquí.

CORRESPONSAL

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

En cierta ocasión el valiente matorragón Nicanor Villa (Villita) tenía que torear en Madrid una corrida de Veragua, para la que el duque había mandado seis soberbios ejemplares de bichos.

Villita fué a ver el apartado, y aunque ya tenía noticias de la calidad y tamaño de los cornúpetos, no dejó de hacerle impresión uno que entre todos se destacaba por su enorme y fina cornamenta.

De repente se dirige al mayoral y le dice:

—¿Para quién destina tu amo esa alhaja?

—Pa usté—contesta el mayoral.

—¿Pa mí?—exclamó Villita dando un respingo.— Pero, ¿es que se ha creído tu amo que yo no hago falta en mi casa?

A una cuadrilla de segadores gallegos les roban sus pequeños ahorros

Nieva, 25.—La cuadrilla de segadores gallegos contratada por el labrador de este pueblo don Leandro Rubio, entregó a éste 90 pesetas para que él las pusiera en lugar seguro, quedándose los jornaleros del campo con otras 80 para atender a sus necesidades, cantidad que guardaron en sus maletas, depositadas en el pajar que les servía de alojamiento.

Apenas los segadores abandonaron el local para dedicarse a sus faenas en el campo, los ladrones escalaron el inmueble, y, rompiendo las cerraduras de las maletas mencionadas, se apoderaron de los escasos ahorros que en ellas había depositados.

Se ignora quiénes son los autores de esta ratería.

CORRESPONSAL

SEGOVIA POSTAL

Nuevo servicio de conducción del correo

En el próximo mes de Julio se establecerá una nueva línea de conducción del correo desde Segovia a Aranda de Duero, que ha de reportar grandes beneficios, desde el punto de vista de la rapidez en recibir la correspondencia y gozar de las ventajas de los servicios de giro y Caja postal a gran número de pueblos enclavados en el itinerario de la citada línea, así como a los a ella inmediatos.

La conducción Segovia-Aranda circulará por el mismo trayecto que la de Sepúlveda y Riaza, hasta Cantalejo; y desde este pueblo hasta el punto final de su recorrido, pasará por Fuenterrabollo, Navalilla, San Miguel de Bernúy, Tejares de Fuentidueña, Torreadrada y Aldehorno, en esta provincia.

La implantación de este nuevo servicio ha dado lugar a las siguientes modificaciones en los de carteros rurales y peatonales:

Supresión de los peatonales de Fuentidueña al caserío de San José; de Navalilla a San Miguel de Bernúy; de Cantalejo a Navalilla; de Honrubia a Aldeanueva de la Serrezuela, y de Uruñeas a Torreadrada.

Se crean los siguientes servicios: Cartero-peatón de Tejares de Fuentidueña, con obligación de servir a Fuentesoto, Valtiendas, caseríos de San José y San Bernardo, Páramo y Granja de Santa Lúcia,

con el sueldo de 800 pesetas anuales, nombrándose para este cargo a don Fidel Cristóbal Lázaro.

—Cartero-peatón de San Miguel de Bernúy, con obligación de servir a Cobos de Fuentidueña. Sueldo, 365 pesetas. Se nombra a don Enrique Vaquerizo Martín.

—Cartero de Fuenterrabollo, con 250 pesetas anuales de sueldo, nombrándose a don Anastasio Frías de Lucas.

—Cartero de Aldehorno con 365 pesetas, adjudicándose la plaza a don Tomás Bartolomé Hernando.

—Cartero-peatón de Castro de Fuentidueña, con sueldo de 700 pesetas y obligación de servir a Castrogimeno y Castroseracin y recoger en Tejares. Se nombra para el cargo a don Tomás Cuesta Pinos.

Todos los nombrados desempeñaban plazas de las suprimidas.

—Cartero-peatón de Torreadrada, sirviendo a Aldeanueva de la Serrezuela. Sueldo, 600 pesetas.

—Cartero-peatón de Navalilla, con el sueldo anual de 700 pesetas, teniendo la obligación de servir a los pueblos de Carrascal del Río, Burgomillado y Valle de Tabladillo.

Nombramientos

Se nombra peatón en propiedad de Sotosalbos a La Cuesta y Pelayos, con la obligación de servir a Aldeanueva, Berrocal y Carrascal (barrios de Abajo y de Arriba), con 1.000 pesetas de sueldo, a don Pablo Robledo Revenga.

—A propuesta de la Junta calificadora:

Peatón de San Rafael a la colonia de Guddillos, con sueldo de 365 pesetas, a don Timoteo Labrador Ballesteros.

—Peatón de Coca a su estación férrea, sueldo de 1.000 pesetas, a don Sergio Holgado López.

—Cartero de Bercial, con sueldo de 365 pesetas anuales, y obligación de servir a Cobos de Segovia, a don Antonio Martí Márquez.

Nueva cartería

Se ha creado una cartería en el pueblo de Muñoveros, nombrándose para servirla interinamente a don Gil Lobo.

Aumento de sueldo

Se aumenta a 750 pesetas anuales el sueldo que percibía el cartero de Villacastín, don Faustino López Alvarez.

Vacantes

Han pasado a la Junta Calificadora, para su provisión por guerra, las siguientes vacantes:

Cartero del santuario de El Hénar.

Idem de Muñoveros.

Idem de Yanguas de Eresma.

El problema triguero

Palencia, 25.—El gobernador civil ha reunido hoy en su despacho a los fabricantes de harinas de la provincia, manifestándoles que esperaba que se cumpliera íntegramente el Real decreto sobre la tasa del trigo y rogándoles que adquirieran la mayor cantidad posible de trigo para descongestionar el mercado.

Los harineros prometieron cumplir los deseos del gobernador y manifestaron que si la tasa no se cumple en las demás provincias, de nada servirá la conducta de los harineros de Palencia. Presentaron una denuncia concreta de una compra realizada en la provincia de Burgos el día 21 del actual, a 42 pesetas, vulnerando la tasa. El gobernador ha tramitado la denuncia al ministro de Economía y ha cursado, además, al subsecretario del Ejército el ruego de que se abra un concurso en Palencia para el abastecimiento de harinas al Ejército.

EN LA UNIVERSIDAD POPULAR

Se inaugura la exposición de artistas segovianos

Entre los festejos del programa de las actuales ferias de Segovia, figura la exposición de artistas y temas segovianos que ha organizado la Universidad Popular.

El acto inaugural de la exposición se ha efectuado hoy jueves, a las once de la mañana, en la antigua iglesia de San Quirce.

Asistieron el gobernador civil, señor Cortiñas Riego; el presidente de la Diputación, señor Cáceres; alcalde, señor Carretero; concejal, señor del Barrio; varios catedráticos y literatos, algunos directivos de la Universidad Popular y otras comisiones y representaciones. También acudieron varios expositores.

†

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MARCELINA LUENGO SASTRE

DE LUENGO

que falleció en Madrid el día 28 de Junio de 1925

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La familia no la olvida.

Suplica a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma.

Las misas que se digan en Santa Teresa (Madrid, plaza de España), así como en diversos templos de este Obispado, y el funeral en Paradinas, el día 28, serán aplicados por el eterno descanso de dicha señora.

En el salón de actos del citado Centro se han colocado hasta cerca de doscientas obras, en su totalidad de autores segovianos, estando cumplidamente representadas la escultura, la pintura, la fotografía, la cerámica y otras manifestaciones artísticas.

IDEARIUM

Castilla y sus exégetas

Nuestro colaborador señor González Ruano, publica en «Heraldo de Madrid» el presente artículo, a propósito del último libro de F. Guillén Salaya, que ya se ha puesto a la venta en Segovia.

«Si existe en España un regionalismo literario, es este de Castilla. Castilla ha sabido sugerir todas las incitaciones de lo externo, y también de lo hondo y sustancial. Nuestros más grandes escritores han encontrado en Castilla los elementos que consueñan precisamente con sus propios motivos. Este sentido nacionalista y aun regionalista, religioso y vernáculo de la tierra, ha creado, contemporáneamente, la mejor literatura de «Azorín» y la más completa y diversa de don Miguel de Unamuno, en quien se humaniza el paisaje, haciéndose a través de sus libros una gran voz y un gran sentimiento, imprimiendo en el acento el máximo sentido exegético, cantando su Castilla del mismo modo que Barrés cantó los campos de su Lorena.

Ha surgido en estos días un nuevo libro de viajero castellano: «Cartones de Castilla», de Francisco Guillén Salaya. A Guillén Salaya no se le puede rechazar su carnet de identidad castellana, sellado en todos los puertos, en todos los campos, en todos los pequeños y dormidos pueblos de la gran tierra de la unidad nacional. Siempre parece haberle cautivado este tema. Hace cuestión de cinco años Guillén Salaya fundaba una revista, nacida creo que en Avila y continuada en la mayoría de sus números en Madrid, cuyo título era bien expresivo: «Castilla Gráfica». La primera palabra era consustancial a su pensamiento y sentimiento. La segunda, concesión lícita a las exigencias populares que tienen más ojos para ver que corazón para sentir, y necesitan entrar en el alma de las cosas por la contemplación de una fotografía que ahorra el esfuerzo de leer una descripción. Entonces conocí yo a este castellanísimo Francisco Guillén Salaya. Era un tipo físicamente expresivo y nacional. Los ojos, vivos, irónicos; la nariz, judaica, desdeñosa la boca, se producía en la existencia con un tesón parco en palabras, con una exactitud también para el sentido práctico. Siempre vi en él cierta predisposición y ambición—muy castellana, por cierto—de «fundaciones». No eran, en verdad, fundaciones teresianas, pero sí la agrupación de unos espíritus noveles y

ávidos en torno a una empresa periodística o una Sociedad literaria. Pasó algún tiempo y me lo encontré una tarde en Toledo. Estaba con Félix Urabayen, hablando también de fundaciones. Para ayudar su afán viajero por Castilla, iba organizando por pueblos, villas y ciudades no sé qué servicio de librería que una importante casa le había encomendado. Estaba sudoso de leguas, más moreno y «castellano» que nunca, más caminante y más «fundador».

Toda aquella vocación había de concretarse en una bella empresa literaria: la fundación de la revista «Atlántico». Guillén Salaya la hizo solo. Luego fué uniéndose a él gente. Hombres avezados a las letras, como Boris Bureba; espíritus cultos, como Martínez; grandes y jóvenes poetas, como Alfredo Marquerite... Hoy «Atlántico» es una de las mejor orientadas y consolidadas revistas de España.

«Cartones de Castilla» resume perfectamente su inquietud de gran viajero, donde fija algo más que la pura impresión, y que es su sueño y contenido: la razón y el sentimiento. Nos da Guillén Salaya un boceto hondo, cansado y turbio de Castilla. Una Castilla dramática, asomada—curiosa condición—muchas veces al alma grave y supersticiosa de Galicia. El estilo no es un estilo propiamente de hoy. Un cierto casticismo se pronuncia gustosa y pastosamente a través de estas páginas, en las que hay espacio y no tiempo. ¿En qué hora están parados los relojes de torre? Para Guillén Salaya, en la terrible hora de la leyenda de misterio y la agonía de una raza, ante el continuado renacimiento de una tierra grave, maternal y profundamente triste. Este es un libro triste y denso. Por el desolado paisaje tenebroso, resquebrajada la tierra, parece pasar siempre el entierro de un niño bajo el doblar neumático y asfixiante de las campanas. La sobriedad de Castilla es la agonía de quien presente el mar y lo sabe muy lejos. Leguas de fuego, pueblos secos, una sensualidad feroz y pastosa se oponen a la liberación del hombre castellano. Por este infierno soleado de la raza, por esas tierras calcinadas y ese cielo impasible ha desfilado Guillén Salaya, viajero de posada en posada, y ha sacado sus cartones, donde el perro exegético la dra a la Muerte.

Castillos y miseria. Roña de siglos y ambición de raza. Francisco

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Pesetas		Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00	Dentaduras sin caucho ni paladar. Ultimo adelanto científico	
Coronas oro de libra, desde.....	90,00	Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.	
Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.			

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

—: Consulta en Cantalejo, los viernes —:

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy ricas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Gran hotel del balneario. Servicio esmerado. Cocina selecta.

15 de Junio a 30 Septiembre

Guillén nos sirve hoy un humo denso y angustiado, sin un solo grito. Su valor humano está en lo hondo, en lo subterráneo, y no en lo exterior y argumental.

Ha sido nombrado piloto de aviación el príncipe don Alonso

Hace varios días le fué entregado al príncipe don Alonso de Orleans, hijo de los infantes don Alfonso y doña Beatriz de Orleans, el título de piloto civil de Aviación.

El príncipe, que tiene actualmente dieciocho años, y desde hace tiempo tiene grandes entusiasmos por la aviación, es el piloto más joven de España.

Durante varias semanas ha estado acudiendo al aeródromo de Cuatro Vientos, a primera hora de la mañana,

para recibir las correspondientes lecciones del comandante Lecea, ejercitándose al lado de este jefe en la conducción de aviones. Al entregársele el título, una vez demostrada de manera muy brillante su capacidad como piloto, se pensó en obsequiarle con un banquete, que fué aplazado hasta el día de ayer, ante el deseo de S. A. el infante don Jaime de asistir a él.

El banquete se celebró ayer a primera hora de la tarde, en el Real Aero Club. Asistieron con el augusto hijo de los Reyes y el nuevo piloto civil, el padre de éste infante don Alfonso de Orleans; los generales Balmes y Kindelán, por la Aeronáutica; el duque de San Fernando y el señor Ruiz de Alda, por el Aero Club, y varios representantes de Sociedades, Clubs y Aeronáutica.

El acto fué simpático en extremo, y durante él reinó una sincera y espontánea camaradería. El duque de San Fernando ofreció el agasajo, contestándole, para agradecerlo, el príncipe don Alonso. También hablaron los infantes don Alfonso de Orleans y don Jaime.

Los ramos de flores que adornaban la mesa fueron enviados a la infanta doña Beatriz de Orleans y a la duquesa de San Fernando.

«El Pilar», que ejecutó: «Los voluntarios, pasodoble; «Los sitios de Zaragoza» y «Potpourri de jotas».

Ambas agrupaciones fueron muy aplaudidas al terminar cada una su actuación, por parte del numeroso público que allí se encontraba.

La adjudicación de los premios se realizó en esta forma: Primer premio, de 250 pesetas, a la Rondalla «El Pilar».

Segundo premio, de 150 pesetas, a la «Rondalla Segoviana».

Aspecto del ferial

Ayer se inauguró el campo de la Dehesa la feria de ganados.

Como el tiempo continúa siendo lluvioso, el aspecto del ferial era ayer bastante desanimado y pocas las cabezas de ganado presentadas en el mismo. La lluvia que constantemente cayó hizo que muchos de los mercaderes no sacaran su ganado de las posadas, en espera de que en días sucesivos el temporal amaine y les permita concurrir para realizar transacciones.

Como siempre, predominan en el campo de la Dehesa los lotes de ganado caballar criado en la sierra del Guadarrama, de excelentes condiciones para ser destinado a las faenas del campo.

Trancurrió el día de ayer sin que apenas se hicieran operaciones de compra-venta.

Como hoy ha amanecido el día un tanto despejado, el campo del ferial ha registrado alguna animación, y paulatinamente engrosan los lotes de ganado vacuno, mular y caballar. De todos los puntos de la provincia llegan muchos feriantes. Esto hace suponer que, de entrar el tiempo en un período franco, la feria estará animadísima en días sucesivos.

Concurso de ganados

Mañana, día 27, se celebrará en el campo de la Dehesa, a las once y cuarto, con premios de los excelentes Ayuntamientos, Diputación provincial, Cámaras del Comercio, Agrícola y de la Propiedad Urbana, un concurso de ganados de la clase caballar, vacuna y lanar, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.ª Las inscripciones del ganado se harán en la oficina correspondiente del Ayuntamiento, de diez de la mañana a dos de la tarde del día 26 y hasta las once del día 27 en el campo del concurso, debiendo ajustarse a las condiciones de este programa.
- 2.ª Al hacerse la inscripción, presentarán los expositores la guía de sanidad y origen y documentos acreditativos de que los ejemplares son nacidos y criados en la provincia, y que son destinados en la misma al servicio público. Dichos extremos se justificarán con certificaciones expedidas por el alcalde e inspector pecuario de la respectiva localidad, así como también la citada guía sanitaria.
- 3.ª No podrán optar a premio los ejemplares premiados en concursos anteriores.
- 4.ª No se admitirán inscripciones después de las once de la mañana del día 27, ni las que resulten incompletas.
- 5.ª El jurado se reserva el derecho de adjudicar premios desiertos.

a ejemplares que, a juicio del mismo, reúnan las necesarias condiciones y estén inscriptos.

6.ª La clausura del concurso será a continuación de la adjudicación de premios, y los fallos del jurado, serán inapelables.

Ganado caballar.—100 pesetas, al mejor caballo reproductor de cuatro a diez años, de tipo español y perfil recto, dedicado al servicio público.

75 id., a la mejor yegua nacida y criada en la provincia, de tres años en adelante, de raza española, dedicada a la reproducción; preferible con rastra y ésta del natural.

50 id., a la mejor yegua de las condiciones asignadas a la anterior.

Ganado vacuno.—100 pesetas, al mejor toro reproductor de dos a cinco años, raza del país, de aptitud para el trabajo y producción de carne, nacido y criado en la provincia, destinado al servicio público (concedido por la excelentísima Diputación provincial).

50 id., al mejor toro reproductor de las condiciones asignadas al anterior.

75 id., al mejor lote de vacas en número de dos o más, de aptitud para el trabajo y producción de carne, nacidas y criadas en la provincia (concedido por la Cámara de la Propiedad Urbana).

50 id., al mejor lote de id. de las condiciones asignadas a las anteriores.

75 id., al mejor toro reproductor de dos a cinco años, de raza holandesa, nacido y criado en la provincia, destinado al servicio público.

50 id., al mejor lote de vacas en número de dos o más, de raza holandesa, nacidas y criadas en la provincia.

50 id., al mejor lote de moruecos de raza marina segoviana, en número de seis o más, concedido por la Cámara Agrícola.

25 id., al mejor lote de ovejas de las condiciones de los anteriores en número de doce por lo menos.

Verbená en El Salvador

No podía prescindirse en el programa de los festejos de ferias de las verbenas obligadas. Anoche hubo una en la plazuela de El Salvador, interrumpida por una llovizna molesta. Las mocitas del barrio acudieron, no obstante, a este popular holgorio, amenizado por la banda de música «La Popular» y por los imprescindibles pianillos de manubrio.

Se prolongó esta diversión hasta altas horas de la noche.

Programa para el día 27

A las once de la mañana, en el campo de la Dehesa, exposición de ganados y adjudicación de premios a los mismos, con arreglo a programas y carteles especiales.

A las tres de la tarde, y en los altos de la Piedad, concurso de tiro de pichón, organizado por la Sociedad de Cazadores, otorgándose varios premios.

A las cinco y media, en el frontón del Puente del Verdugo, tendrá lugar un gran partido de pelota, adjudicándose un premio de 50 pesetas y otro de 20.

A las diez y media de la noche, en la plazuela de San Millán, verbená.

PANORAMA POLITICO

Cambó no cree que una revolución en España pueda venir de las izquierdas

Bruselas, 25.—El diario «Le Soir» publica unas declaraciones que a uno de sus redactores ha hecho el ex ministro regionalista señor Cambó, de la que tomamos los siguientes párrafos:

—Los teorizantes tendrán tal vez algo que decir. Los que en lugar de una teoría tienen en cartera un plan constructivo, un método de gobierno, deben esperar que llegue su hora. La mía llegará; pero la actual es para mí simplemente la hora del descanso.

Como el periodista dijera que las izquierdas de España sueñan con la revolución, el señor Cambó contestó: —España es uno de los países más difíciles de conocer. Las palabras no tienen en nuestro país el mismo sentido que en otras partes. Así, cuando usted habla de Parlamento en Madrid, significa otra cosa en París. Del mismo modo, cuando se habla de oposición, se entiende que se habla de los partidos de izquierda. Pues bien, yo no creo que una revolución venga jamás en España de los partidos de izquierda. Si hubiese de venir, vendría de cualquier otra parte. Nuestros revolucionarios no parecen dispuestos a sublevarse más que en el caso de que el Gobierno lo autorice. ¿Un ejemplo? Heo aquí: En 1909, en Barcelona, durante los acontecimientos que adquirieron relieve por la muerte de Ferrer, el Ayuntamiento tenía una mayoría revolucionaria. Se reunió para proclamar la República; pero en el momento de abordar la votación, uno de los concejales se levantó para hacer constar que, según el reglamento, no podía tomarse

acuerdo sin reunir dos terceras partes del número de votantes. Este escollo jurídico bastó para que todo el mundo lo acatara.

Hablando del pacto Alba-Cambó, dijo el ex ministro de Hacienda:

—Don Santiago Alba, que es persona muy inteligente y a quien estimo mucho, fué a Barcelona. La Liga Regionalista, a la que pertenezco, lo aclamó. Yo llegué dos horas antes de su salida. ¿Cree usted que hubo tiempo suficiente para ultimar un pacto? Claro que esto no es más que un detalle. El acuerdo entre Alba y yo existe desde mucho antes. Antes de la caída de la Dictadura estábamos conformes, y conversáramos, trazándonos un plan común. He aquí el hecho. Estamos de acuerdo hoy como entonces.

El señor Alba—añadió el señor Cambó—se había mostrado en otro tiempo hostil a todo arreglo de la cuestión catalana. El período dictatorial le ha hecho comprender que los métodos violentos son los peores y que el problema de Cataluña debía resolverse. En esas condiciones pudimos ya entendernos. Hemos pasado diez años combatiéndonos y tratando de destruirnos; pero hemos acabado por convencernos de que esto era una equivocación y hemos cambiado de actitud. Actualmente estamos de acuerdo. He aquí el hecho político, sea cual fuere el nombre con que se le quiera bautizar.

Y entre tanto, ¿qué va usted a hacer?

—Ya lo he dicho: reponerme un mes en Bélgica; después, hasta Octubre, en una isla del Adriático. Repóñeme, descansar, esperar. No he

¿SOMBRILLAS? en La Concepción
¿ABANICOS DE PERSIA? en LA CONCEPCION
¿ABANICOS DE ORIENTE? en LA CONCEPCION

Plaza Mayor, núm. 24

visto al señor Alba. No veré al Rey. Esperó mi hora.

—Y en Octubre, ¿volverá usted a Madrid?

—Seguramente.

El supuesto viaje de Alba

París, 25.—El diario «Le Temps» anuncia que, interrogado el señor Alba acerca del supuesto viaje a Bélgica, ha declarado terminantemente que ni ha ido ni piensa por ahora ir a esa nación ni a Inglaterra.

Las multas extralegales

Parece ser que serán devueltas en breve plazo las multas impuestas por el Gobierno de la Dictadura con motivo de los sucesos de la noche de San Juan, el año 26. Estas multas, las únicas que han aparecido en la «Gaceta», fueron fijadas en una Real orden de 2 de Julio de dicho año, inserta al día siguiente en el periódico oficial.

Como se recordará, las principales recayeron sobre el conde de Romanones, con 500.000 pesetas; don Francisco Aguilera, con 200.000; don Valeriano Weyler, con 100.000 y don Gregorio Marañón, con otras 100.000, que se hicieron efectivas.

En la relación figuraban también otros multados con cantidades que oscilaban entre 30.000 y 1.000 pesetas, aparte del ex senador señor Manteca, a quien se impuso una multa de 100.000 pesetas, ya ausente de España.

Según cálculos sobre el total de

las multas, asciende a 1.200.000 pesetas, si bien ahora se trata sólo de las que aparecieron en la «Gaceta» en la fecha arriba indicada.

LA SEÑORA
D. Petra Bernárdez Arranz
Ha fallecido el día 26 de Junio de 1930 a los 61 años de edad.
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Elías Marqués de las Heras; hermano don Telesforo González; madre política doña Teresa de las Heras Rebollo; hermanos políticos doña María González, doña Bonifacia, doña Pilar, don Gregorio Marqués de las Heras, doña Bibiana Pinillos y don Eustaquio San Frutos; sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, viernes, a las nueve de la misma, en la iglesia de San Lorenzo y acto seguido la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Puente de San Lorenzo, número 23, al cementerio, por lo que les quedarán agradecidos.

En Sevilla reina tranquilidad absoluta

Los directores del movimiento quieren que se detenga la acción de la justicia

Sevilla.—Los directores del movimiento revolucionario tratan de hacer gestiones para que se detenga la acción de la justicia, y de que se ponga en libertad a los detenidos, no tomando medidas contra los revoltosos. Pero la autoridad judicial sigue su labor, y el gobernador anuncia que será inflexible en este punto contra los que han trastornado la vida de la ciudad sin justificación alguna y han causado evidentes perjuicios al comercio y a la industria. La impresión final es completamente optimista.

Guardias agredidos

Sevilla, 25.—Cuando prestaba servicio de vigilancia esta mañana una pareja de la Guardia civil por el barrio de Nervión, fué agredida con un disparo de arma de fuego, que hirió y mató a un caballo de la pareja. Inmediatamente los guardias civiles hicieron pesquisas, pero no consiguieron detener al autor del disparo.

Esta tarde se ha verificado la autopsia y el entierro del niño que murió ayer a consecuencia de las heridas que sufrió en una de las refriegas entre huelguistas y guardias civiles. Al entierro concurrió la familia. Se adoptaron precauciones en el trayecto y en el cementerio, pero no ocurrieron incidentes.

Protesta de los socialistas

Sevilla, 25.—Continúa en la cárcel el concejal socialista señor Casas, que ha sido visitado hoy por el primer teniente de alcalde señor Blas Garzón. Manifestó a éste que los socialistas son completamente ajenos a este movimiento y que es inocente de los hechos que se le imputan y que el Comité socialista repudia los sucesos que han sido promovidos por los comunistas y antiguos sindicalistas.

Reina tranquilidad absoluta

Sevilla, 25.—La tranquilidad en la ciudad es absoluta, aun cuando siguen las precauciones. Esta tarde se han visto pocos huelguistas por las rondas. Algunos elementos directores del movimiento se sabe que han celebrado varias reuniones en las afueras de Sevilla y parece que ellos mismos se han convencido de que han fracasado y se cree que han transmitido entre ellos órdenes para que mañana se reanude el trabajo.

La animación en Sevilla ha vuelto a su normalidad y esta noche funcio-

nan los «cines» al aire libre, con asistencia de mucho público.

Los directores del movimiento, detenidos

Sevilla, 25.—Se han detenido a dos individuos directores del movimiento revolucionario. Esta noche la Policía ha verificado cacheos, y, además, el comisario, con varios agentes, ha salido a realizar algunas detenciones de individuos en sus propios domicilios. Parece que se busca a todos los elementos del Comité de huelga y a los principales promotores de la sedición.

Esta noche la ciudad está tranquila y se ha producido una reacción, que condena este movimiento sedicioso, que ha tenido a la ciudad tres días completamente atemorizada.

Una nota del gobernador

Sevilla, 26.—En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota:

«Con verdadero sentimiento, a la vez que indignación, he tenido noticia de telegramas que publican varios diarios de Madrid, en los que, en forma escandalosa, se falsean los hechos acaecidos en esta ciudad con motivo de la huelga. Contrasta esta conducta con la de la Prensa local, que tan ecuánime y discreta se comportó en estos momentos, colaborando tan dignamente a la pacificación de los espíritus y ayudando de modo tan valioso a desmentir las patrañas y falsedades propaladas por los profesionales de la rebeldía para llevar al noble pueblo de Sevilla actitudes de franca rebeldía.

En esas informaciones se da cuenta de sucesos que, afortunadamente, no han ocurrido y se inventan fantásticamente otros. No es cierto que la Guardia civil haya tenido que hacer disparos, y únicamente se han adoptado medidas de energía represión por los guardias de Seguridad al repeler agresiones.

Es muy de censurar que en la Prensa de Madrid se acojan estas falsas versiones, que tanto dañan a los intereses generales de Sevilla, puesto que se da la sensación de que el orden no existe en la ciudad y poco menos se habla de batallas en las calles. Significadas personalidades me han visitado para dejar constancia de su enérgica protesta por esas fantásticas informaciones, a las que me sumo, a reserva de adoptar cuantas medidas crea necesarias para evitar la repetición de estos hechos, que censuramos, y proceder contra los que falsearon los hechos e inventaron patrañas.

Casa Sessé
Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que por exceso de existencias en sus grandes almacenes de muebles y tapicería, liquidará parte de los mismos para dar cabida a la gran producción de sus renombrados talleres mecánicos.
Los precios que registrarán durante dicha liquidación en el presente mes y próximo Julio, son verdaderamente extraordinarios por lo económicos.
Segovianos, aprovecharte de esta única ocasión para amueblar vuestra casa con elegancia, solidez y economía, tema de esta casa.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Proyectos y presupuestos, gratis
Juan Bravo, 36 JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»
Frente a la estatua de Juan Bravo

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pesetas
Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias
CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ULTIMA HORA HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

(POR TELEFONO)

MADRID, 2:30 TARDE

Sensacional experimento científico de un médico español

Madrid.—Hemos sabido que ayer se efectuó un sensacional experimento científico que ha producido enorme expectación entre la ciencia médica, en el cual intervinieron el doctor Montellanos, desde Buenos Aires y el doctor Calandre, desde su clínica del hospital de la Cruz Roja de Madrid.

El doctor mejicano, valiéndose de un micrófono y de un amplificador, transmitió a su colega madrileño, a quien acompañaban en este instante numerosos compañeros, la auscultación de varios enfermos hospitalizados en Buenos Aires.

El doctor Calandre, captó perfectamente los latidos y ruidos característicos del pecho, logrando por ello diagnosticar la enfermedad que padecen los pacientes.

Como este sensacional experimento científico ha sido presenciado por numerosos doctores mejicanos en aquella república y españoles en el Hospital de la Cruz Roja, el resultado ha sido inmediatamente comunicado a las autoridades sanitarias, que

no han ocultado los enormes beneficios que este descubrimiento reportará a la Humanidad.

Noticias militares

El «Diario Oñcial» de hoy publica las siguientes:

Concediendo seis meses de licencia para asuntos propios en Tánger, al teniente de Artillería don Antonio Junguirriño.

—Designando para ocupar una vacante en Pagaduría de la caja central del Ministerio, al comandante de Artillería don León García Gutiérrez.

—Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, a doña María Ortega Capdevila, madre del capitán de Infantería don Domingo Fernández, muerto en campaña.

—Destinando al teniente de Infantería don Antonio Alba Nava al Colegio de Huérfanos de Guerra.

—Autorizando a los jefes y oficiales del Ejército a concurrir al concurso de tiro que se celebrará en Valladolid y en San Sebastián.

—Promoviendo a tenientes médicos a once alféreces alumnos de la Academia de Sanidad.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4:30 TARDE

Huelga general en Málaga

Málaga.—Por solidaridad con sus compañeros de Sevilla, hoy se declararon en huelga los obreros del ramo de construcción en esta capital.

Los huelguistas recorrieron algunas calles en actitud tumultuosa, obligando a que los descargadores del muelle abandonaran sus tareas. Estos obreros fueron sustituidos inmediatamente con trabajadores libres.

Los huelguistas, siempre en actitud levantisca, marcharon a la Plaza Mayor, donde uno de ellos les dirigió una arenga para excitar los ánimos.

En la calle de Larios obligaron a cerrar las puertas de los comercios y a que se suspendiera la circulación de tranvías y autobuses. También lograron, por medio de amenazas y coacciones, que dejaran de trabajar los obreros libres que lo hacían en los muelles.

En la Compañía de locomoción se produjo alguna alarma por haber sonado varios disparos, que no causaron desgracias. En este lugar dió una carga la Benemérita, disolviéndose los grupos.

Ha sido detenido el presidente de los metalúrgicos y varios sindicalistas.

El gobernador ha manifestado que le ha sorprendido la huelga, de la que no tuvo noticias hasta leer unas hojas clandestinas que aparecieron en la mañana de hoy.

Han sido detenidos los promotores de la huelga de Sevilla

El general Marzo, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que había recibido las visitas de una Comisión de la Diputación foral de Navarra y otra del Lyceum Club, esta última para solicitar autorización para celebrar algunas conferencias.

Habló después de la huelga de Sevilla, diciendo que había quedado resuelta por completo, y que habían sido detenidos los promotores del paro, unos en Sevilla y otros en distintas poblaciones. En el asunto interviene el Juzgado.

Hablando después de la huelga de Málaga, dijo que hasta ahora reina tranquilidad, esperando que se imponga en todos el buen sentido, una vez aclarados los hechos de Sevilla, con los que, al parecer, se solidarizan estos obreros.

Muerte de un funcionario de Gobernación

Comunicó el general Marzo a los periodistas que en Vitoria, a causa de un accidente de automóvil, había fallecido el funcionario de Gobernación y empresario del teatro Martín, señor Agustí.

El ministro ha encargado al gobernador de Vitoria que le represente en el sepelio.

Presidencia y Ministerios

Presidencia.—El general Berenguer recibió numerosas visitas, entre ellas, a una comisión de la Escuela Superior de Náutica; al ingeniero señor Torres Quevedo y al maestro Lassalle.

Gracia y Justicia.—Una comisión del Ayuntamiento de Chinchilla visitó al señor Estrada para participarle el acuerdo tomado por aquella Corporación de nombrarle hijo predilecto de la ciudad. También el director general de Prisiones, señor Betancourt, ha sido nombrado hijo adoptivo de Chinchilla.

Trabajo.—El inspector general de Emigración presentó al señor Sangro a diecisiete obreros que marchan

al extranjero pensionados por la Junta de obras culturales.

Fomento.—Una comisión de Llerida se entrevistó con el señor Matos para hablarle de asuntos relacionados con el ferrocarril Noguera-Pallaresa.

También visitó al ministro de Fomento una comisión de patronos mineros de Asturias para solicitar la adopción de medidas que compensen los perjuicios ocasionados al elevar los jornales de los trabajadores.

Instrucción pública.—El señor Tormo habló con los periodistas de la destitución de la Escuela Normal de Badajoz, asunto sobre el que se recibe en el Ministerio numerosas protestas.

Añadió el ministro que no interviene la política en esta cuestión que será resuelta con toda justicia.

Habló después del proyecto de reforma de la Enseñanza y dijo que el asunto ha pasado a la permanente del Consejo Superior.

Noticias de Barcelona

Hoy se celebró la anunciada reunión de representantes de las Diputaciones catalanas, con objeto de discutir el procedimiento a seguir para conseguir un Estatuto que regule el funcionamiento de aquellas Corporaciones.

En el expreso de lujo llegaron hoy los futbolistas españoles que tomaron parte en el partido internacional de Bolonia.

En la estación les aguardaban numerosos miembros de los diversos Clubs Deportivos y bastante cantidad de público.

Se cree que el suceso ocurrido ayer y que ocasionó la muerte al ex bombero Joaquín Puig, obedece a un suicidio, pues se ha averiguado que Puig tenía sus facultades mentales perturbadas.

Regreso a España del tenor Fleta

La Coruña.—Fondó en este puerto, procedente de La Habana, el trasatlántico «Españes», a cuyo bordo llegó a España el tenor Fleta, acompañado del maestro Anglada y del médico señor Enrique.

MENCHETA

SUETOS

Fallecimiento

Hoy ha fallecido en esta capital, confortada con los auxilios espirituales, la bondadosa señora doña Petra Bernárdex Arranz, esposa del labrador obrero mecánico don Elías Marqués de las Heras.

Enviamos a éste y familia toda de la finada nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

CALLOS

No sufra usted de callos, junetas, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MÁGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MÁGICO. Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

Este es el sitio

reservado para permitirnos recordar a usted que el mejor café torrefacto del mundo es el de la marca

EL CAFETO

Representante en Segovia: MARIANO BERNARDO

Agente comercial colegiado

Se venden

una trompeta semi-nueva, último modelo y muy barata, y un cornetín, en buen uso. Informará Narciso Gómez, Barrio Nuevo, 7, 2.º, Segovia.

No se detenga usted.

Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el regenerador que disipará su

AGOTAMIENTO

Es el reconstituyente que le salvará. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pida usted Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

El «Cruz del Sur», atraviesa el Atlántico en treinta horas

Harbourgrace, 25.—El avión «Southern Cross», con cuatro tripulantes, ha aterrizado felizmente aquí a las 5,53 de la mañana (hora local).

El avión «Southern Cross» ha realizado la travesía del Atlántico desde Baldonnell en Irlanda, en treinta horas y veintiocho minutos.

Un relato de los tripulantes

Londres, 25.—Kingsford Smith ha dicho que la niebla les desorientó por completo cuando estaban cerca de Terranova y durante más de cinco horas tuvieron que buscar su ruta a ciegas. Cuando, por fin, y gracias a la radio pudieron orientarse, se dieron cuenta de que no tendrían gasolina suficiente para llegar a la costa norteamericana del Maine, como era su intención al salir de Irlanda y decidieron aterrizar en Harbour Grace. Habían estado en el aire treinta horas y media.

«Sin la radio, dijo al aterrizar Kingsford Smith, no hubiéramos logrado nunca salir de la maldita niebla.

Al llegar a Harbourgrace, los aviadores tropezaron con grandes dificultades para localizar el lugar de aterrizaje, lo que no consiguieron sino al cabo de una hora de esfuerzos infructuosos.

También mañana se celebrará solemne fiesta religiosa, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en el Monasterio de Salesas Reales de la Visitación (San Clemente).

A las siete, misa de comunión. A las diez y media, misa sacramental, quedando S. D. M. de manifiesto hasta las seis menos cuarto de la tarde, en que tendrá lugar el rosario, ejercicio y sermón por el R. P. Jesús García (misionero del Corazón de María).

En la reserva oficiará de Pontifical el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

NOTAS DE HACIENDA

El 20 por 100 de Propios

Como resolución a escrito dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda por el presidente interino de la Diputación provincial de Soria, solicitando que se exima a los pueblos de la dicha provincia del pago del 20 por 100 de Propios, correspondientes a los aprovechamientos forestales que realizan aquéllos, se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Hacienda de 23 del actual («Gaceta» del 25), se desestime la instancia en cuestión del presidente interino de la Diputación provincial de Soria, si bien con la reserva de respetar las dificultades que los Ayuntamientos hallen para abonar inmediatamente las cantidades que se les han liquidado por el repetido 20 por 100 de Propios, para lo cual la Administración de la Hacienda pública se inspirará en un criterio de benignidad que haga compatible el desenvolvimiento normal de las Haciendas municipales, con la defensa de los intereses del Estado.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 40; total, 94. En la cena: adultos, 47; niños, 40 total, 87.

Total del día, 181. Se vendieron 2 raciones, a 0,15 pesetas una.

Costeada por la Institución. La carne de la comida del día 28, fué costeada por don Juan Martín y familia, con motivo de ser su cumpleaños, y las pastas, cinco kilos, por el excelentísimo Ayuntamiento.

Un aprovechado que se casa suplantando el nombre de un amigo

Oviedo, 25.—Zacarías Yenes Camella, vecino de Laviana, sostiene relaciones amorosas con una muchacha que se encuentra en Chile, la que pertenece a una familia riquísima.

Las relaciones se interrumpieron, y aprovechándose de esta circunstancia, un amigo de Zacarías se ha casado con la chilena, suplantando el nombre del novio.

Sospechando la muchacha del hecho, ya realizado el enlace presentó una denuncia al cónsul de España, el cual se dirigió a la Dirección general de Seguridad pidiendo que se busque a Zacarías y que se envíen las señas del mismo, incluso las huellas dactilares, para comprobar la suplantación.

El supuesto Zacarías llegó a Chile llevando toda su documentación a nombre de Zacarías Yenes.

La Policía trabaja para aclarar el asunto.

SUSCRIPCION

Para sufragar los gastos de la novena del Sagrado Corazón de Jesús, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel:

Suma anterior, 202 pesetas. Don Manuel de la Vega Arango, 5 pesetas; una familia devota, 6; señora vizcondesa de Altamira, 5; doña Isabel López de Mendoza, 2; doña Fernanda Suárez, 3; doña Damiana Echevelar, 5; doña Petra García de

Moreno, 5; doña Juana Agejas, 3; don Gabriel José de Cáceres, 15. Total, 251 pesetas.

Los donativos pueden entregarlos en los domicilios de las señoras de Cereceda y viuda de Reguera, Infanta Isabel, 15.

Como igualmente si desean costear algún día de la novena.

Segovia religioso

En el Hospicio

Mañana, día 27, se celebrarán solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete habrá misa rezada, en la que tomarán la comunión todos los acogidos de la casa, y a las nueve, misa solemne con sermón.

Por la tarde, a las cinco y media, se expondrá Su Divina Majestad, rezándose la estación mayor, el rosario y el último ejercicio de novena, con motetes y reserva al Santísimo Sacramento. A continuación se organizará la procesión con la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, recorriendo los sitios de costumbre, terminándose estos cultos con la despedida al Corazón Deífico.

En las Salesas

También mañana se celebrará solemne fiesta religiosa, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en el Monasterio de Salesas Reales de la Visitación (San Clemente).

A las siete, misa de comunión. A las diez y media, misa sacramental, quedando S. D. M. de manifiesto hasta las seis menos cuarto de la tarde, en que tendrá lugar el rosario, ejercicio y sermón por el R. P. Jesús García (misionero del Corazón de María).

En la reserva oficiará de Pontifical el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

NOTAS DE HACIENDA

El 20 por 100 de Propios

Como resolución a escrito dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda por el presidente interino de la Diputación provincial de Soria, solicitando que se exima a los pueblos de la dicha provincia del pago del 20 por 100 de Propios, correspondientes a los aprovechamientos forestales que realizan aquéllos, se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Hacienda de 23 del actual («Gaceta» del 25), se desestime la instancia en cuestión del presidente interino de la Diputación provincial de Soria, si bien con la reserva de respetar las dificultades que los Ayuntamientos hallen para abonar inmediatamente las cantidades que se les han liquidado por el repetido 20 por 100 de Propios, para lo cual la Administración de la Hacienda pública se inspirará en un criterio de benignidad que haga compatible el desenvolvimiento normal de las Haciendas municipales, con la defensa de los intereses del Estado.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 40; total, 94. En la cena: adultos, 47; niños, 40 total, 87.

Total del día, 181. Se vendieron 2 raciones, a 0,15 pesetas una.

Costeada por la Institución. La carne de la comida del día 28, fué costeada por don Juan Martín y familia, con motivo de ser su cumpleaños, y las pastas, cinco kilos, por el excelentísimo Ayuntamiento.

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en **contener la hernia total y permanentemente**. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada cual, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de diez a una y de tres a cinco

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Victor Hugo).—MADRID

EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 30 del actual mes de Junio (lunes).

Aumentamos los descuentos

Desde el día 17 aumentamos en un 10 por 100 el descuento que se venía haciendo sobre cubiertas y cámaras

«Michelin»

Sólo en **AUTO GARSOUTA**

San Juan, núm. 10.—SEGOVIA

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 673,4
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 20,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 674,4
Dirección del viento..... S. O.
Temperatura mínima (protegido). 13,6
Pronóstico del tiempo, lluvias.

LENTES Y GAFAS DE MORA
MODELOS DE INMEJORABLES RE-SULLADOS
L. DUBOSC OPTICO
ARENAL-19 y 21-MADRID
TALLER ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCION DE LAS OPERACIONES DE MEDICINA OCULAR Y LAS DE PROVINCIAS.
SERVICIO ESPECIAL POR CORREO

Yegua extraviada Del término de Nieva se ha extraviado, el día 21 del actual, una yegua de las siguientes señas: baja de estatura, pelo castaño, en el ojo izquierdo una nube, en el costillar rozaduras y señas de la montura y aviesa del patón derecho. Su dueño, Vicente Rojo, en Nieva, gratificará y abonará gastos a quien le indique su paradero.

Automóvil vendo, toda prueba, Renault 6 H.P., faeton 4 plazas, con cubiertas completamente nuevas. Dirigirse, a don Jesús Virseda, Instituto de Higiene, Segovia.

Pérdida de una cartera que contenía 650 pesetas y otros documentos, desde Berny a la Venta de San Medel. Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

Almoneda urgente, sólo dos días. Escuderos, 17, principal, derecha.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilog.
Merluza abierta.....	1,40
Idem cerrada.....	1,50
Ongürio.....	1,75
Besugos.....	0,90
Pescadilla grande.....	1,00
Idem terciada.....	0,80
Xanguadinas.....	1,00
Calamares.....	3,00
Langostinos.....	4,50
Almejas.....	1,50

VISITA INTERESANTE

Nos ha anunciado su visita el antiguo ortopédico ex director del I. O. de San Carlos, de Madrid, señor Rodríguez Arias, el cual celebrará consulta en Segovia los días 28 y 29 en el hotel París Fornos, de nueve a una y de tres a siete, donde podrán consultar cuantas personas padezcan de **hernias (quebraduras)**

Nos complace mucho recomendar a dicho ortopédico por ser muchísimas las personas que sabemos recobraron su salud gracias al tratamiento de este especialista

Además de esta especialidad pueden consultar sobre los casos siguientes: Piernas y brazos artificiales con todas sus articulaciones, aparatos para pies zambos, varus y valgus, corvadura de la tibia, corsés ortopédicos, fajas para riñón movable, nutritis crónica, etc., etc.

En Segovia, los días 28 y 29 del corriente, **Hotel París Fornos**, de nueve a una y de tres a siete

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

El director de Aduanas y el momento político

La técnica y la política. Las estadísticas de Comercio exterior. Las declaraciones de valores. El Colegio de Huérfanos y el régimen de pensiones. La importancia del arancel. Las elecciones y el partido conservador

Hay dos actualidades. Dos tipos bien delimitados de actualidad: la de la calle y la del gabinete, la de los grandes rotativos y la de los boletines profesionales. Una llena de esplendores, de destellos que encienden grandes hogueras en las que crepitan los comentarios y las emociones desbordadas. Otra, silenciosa, que prefiere permanecer como en un segundo plano, un poco escondida, disimulando en la sencillez de su monotonía aparente el trascendentalismo de su fuerte importancia.

La actualidad política de esta mañana luminosa de primavera matutina no hay que buscarla en los despachos concurrenciosos de los ministros actuales o pasados, ni en el oleaje humano de los círculos que vienen a ser como Bolsa de las ideas de Gobierno, ni en las agencias de información periodística, sino en un gabinete de trabajo, cuya sobriedad austera rompen los lomos policromos de millares de volúmenes cubriendo los muros y en cuya mesa abrumada de papeles, de libros, de periódicos, sobre la carpeta que a bomba con su fecundación magnífica un farrago de notas, de apuntes, de recortes, se ofrecen las cuartillas de un artículo a medio escribir.

La guía de teléfonos, dice «Marfil» (don Mariano), periodista. Y a mucha gala tiene el serlo el redactor jefe de «La Epoca» y director de «La Semana Financiera».

Don Mariano Marfil—quintaesencia de inteligencia, de simpatía y de bondad—juzga el periodismo como su título más honroso y preciado. Pero no es el periodista, con ser muchas las lecciones que de él podemos y debemos recibir, a quien venimos a visitar. Es al ex diputado, es al ex subsecretario de la Presidencia, es al actual director general de Aduanas.

—En mi discurso de toma de posesión de este cargo con que me honró el Gobierno del general Berenguer—me dice—resalté que a desempeñarlo no iba a título técnico, sino político. Creo que los políticos estamos en mejores condiciones de libertad para encauzar las cosas justamente, que los que proceden del mismo Cuerpo.

—Y los frutos de esa norma... —Los frutos hasta ahora no son muchos. Deshacer todos los errores cometidos por la Dictadura en el régimen aduanero es ya de por sí buen caudal de trabajo.

—Hay algo muy interesante que a usted se debe: las nuevas estadísticas de comercio exterior, que constituyen un acierto fundamental. ¿Quiere usted hablar de ellas?

—Verá usted. En su forma antigua, esas estadísticas se llevaban en el ministerio de Economía. Pero allí se retrasaban hasta tal punto, que al hacerse cargo del poder el general Berenguer, acababa de publicarse la estadística de 1928. Por eso mi primer cuidado fué reintegrar a la Dirección de Aduanas la organización de estadísticas, aunque de momento no le haya agregado la de valoraciones, como debe ser para, por su estrecha relación, que marchen normalmente. Pero tanto he acelerado el trabajo de las estadísticas, que la de 1929 aparecerá en este mismo mes de Junio, y respecto a las del año en curso, para su mejor orden, ya se han publicado las de los cuatro primeros meses, y en lo sucesivo van siempre la luz dentro del mes siguiente al que comprendan. Con lo cual no nos ganará en rapidez ni

pienso llegar al régimen de mutualidad, para que merced a ella el funcionario jubilado perciba la diferencia entre su retiro y su sueldo de activo, pudiendo pasar así sin privaciones sus años de vejez.

—Ha hablado usted de la transformación del Boletín. ¿Quiere decirme algo acerca de ello?

—El Boletín se publicaba cada diez días, y ni por su presentación ni por su contenido interesaba a nadie. Ahora sólo aparecerá una vez al mes, pero cuidado y nutrido. Cada número—el primero de los cuales verá la luz el día 30 del actual—contendrá todas las sentencias del Tribunal Contencioso-Administrativo referentes a cuestiones aduaneras, las resoluciones del Tribunal Económico Central, las consultas y resoluciones de la Dirección General de Aduanas, la legislación extranjera al día, etcétera. Para dirigirlo he designado a Fernando García Vela, jefe de Aduanas y escritor de sólida calidad literaria.

—¿Aún queda—y cuántas quedarán—otra arbitrariedad de la Dictadura acerca de la cual quiero preguntarle: la ausencia de la Dirección de Aduanas en toda la parte arancelaria.

—Efectivamente. Hasta ahora, las reclamaciones de los particulares contra el aforo de las mercancías pasaban a la Junta administrativa. Y ocurría algo tan absurdo como éste: si la Junta fallaba en contra, al particular no le quedaba apelación posible. Pero si la resolución era favorable, entonces la Administración podía reclamar, y el asunto pasaba al Tribunal Económico Central. Esto, naturalmente, ha quedado abolido, poniendo al particular en iguales condiciones que a la Administración, y correspondiendo a la Dirección intervenir en las apelaciones que no excedan de cinco mil pesetas, que constituyen, como usted comprenderá, la inmensa mayoría. Con ello, además de la justa defensa del particular que resulta, se permite una interpretación homogénea del Arancel.

Gira la conversación hacia temas de política menos económica y más sensacional. Y surge la pregunta inevitable: —¿Qué hay de elecciones? —Que se va a ellas, naturalmente. Y que creo que debe hacerlas el general Berenguer, por hallarse equidistante de los diversos partidos políticos. Creo también firmemente que, terminada el 15 de Noviembre la rectificación del Censo, en seguida se publicará la convocatoria, y habrá Cortes a principios de año, Cortes que permitirán el afianzamiento de un gran grupo no sólo monárquico, sino de todos los matices conservadores.

—Juzga usted, pues, inaceptable la proposición del duque de Baena? Don Mariano Marfil sonríe con esa sonrisa suya tan expresiva y que a veces dice más que muchas palabras. Pero ahora la palabra viene a subrayarla: —¡Por Dios! Abrir las Cortes del 23, como utilizar los presupuestos del 22, último, votados en las Cámaras, sería algo que nos pondría a todos en ridículo. ¡Imagina usted que a un niño perdido a los ocho años y recuperado a los veinte se le pretendiese vestir con el mismo traje de marinero que usaba al desaparecer?

CARLOS FERNÁNDEZ CUENCA.

LA UNION DE MUNICIPIOS

Madrid.—Bajo la presidencia del señor marqués de Hoyos se ha reunido la comisión nombrada por la Unión de Municipios españoles, para preparar la ponencia sobre la reforma del Estatuto Municipal que ha de ser sometida al próximo Congreso Nacional Municipalista, que se celebrará en Valencia el próximo mes de Octubre. Concurrieron a la reunión los señores Jordana de Pozas, Fernández de Velasco y García Cortés. Después de un amplio cambio de impresiones, convinieron en que debe procurarse mantenerse, a toda costa, los principios de autonomía municipal recogidos en el Estatuto y, a ser posible, extender la esfera de acción de los Ayuntamientos para mejor cumplimiento de sus fines.

Acordaron recomendar a los Ayuntamientos, Corporaciones y particulares que se ocupan de este tema que se abstengan de dirigir peticiones aisladas a los Poderes públicos en relación con el Estatuto y que, en cambio, las comuniquen a la Ponencia, con objeto de unificar la labor que se haga en este sentido. Acordaron también invitar a los

Ayuntamientos, secretarios e interventores municipales, Colegios Secretariales, profesores de Universidad y especialistas de cuestiones municipales a que expongan su criterio sobre las reformas que, en su sentir, deben introducirse en el Estatuto.

Y, al objeto de que esta labor sea más eficaz, se pedirá que los informes se refieran separadamente; primero, a los extremos del Estatuto que han sido aplicados; segundo, a los que no se han puesto todavía en vigor, y tercero, a cuanto se refiera a materia contenciosa.

Esta información habrá de hacerse en el curso del próximo mes de Julio. En Agosto la ponencia acometerá el estudio a fondo del problema y proyecta tenerlo terminado a primeros del mes de Septiembre, en que se imprimirá para distribuirlo entre los congresistas, antes de que empiece la Asamblea de Valencia.

Como es sabido, los acuerdos que adopte el Congreso Municipalista de Valencia serán elevados al Gobierno—que será invitado especialmente al acto—y al Parlamento, a fin de que cuando examine la ley municipal conozca la opinión y la experiencia de las personas y Corporaciones, que están más en contacto con la vida local.

Ecos de la provincia

Castroserracín

Boda Matrimonio la bella y simpática señorita Aurea Peña Sanz, hija del juez municipal don Dionisio Peña y nieta del respetable ex secretario don D. Ilario Peña Martín, con el joven Florencio Redondo Peña, hijo del rico propietario don Benito Redondo. Bendijo la unión nuestro virtuoso párroco don Esteban García Ballesteros.

La boda se celebró con gran animación, asistiendo unas ciento cincuenta personas, entre las que figuraban algunos de los pueblos comarcanos por las buenas relaciones con que cuenta el abuelo de la desposada. Cumplieron espléndidamente con los invitados los padrinos don Florentino Velázquez y la esposa del culto señor alcalde don Salustiano Pecharrómán.

A los novios y sus familiares damos nuestra más efusiva enhorabuena, deseando a los primeros muchas venturas en su nuevo estado.

CORRESPONSAL

22-6-930.

Nava de la Asunción

Fiesta solemne de los Sagrados Corazones

Después de un novenario solemne y muy concurrido de fieles, se ha celebrado en la parroquia de esta villa, el 22 de los corrientes, una fiesta solemnísimas en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Hubo misa sacramental celebrada por nuestro virtuoso y querido párroco, don Juan José D. Zorrilla, y la oración sagrada estuvo a cargo del muy digno párroco de Sambaol, don Pedro Casas, que con elocuencia y unción evangélicas, sobre toda ponderación, deleitó por espacio de media hora a los numerosos fieles que llenaban este hermoso y espacioso templo, enfervorizándolo más y más en el amor que debemos profesar a los Deficíos Corazones.

Conmovedora y encantadora resultó verdaderamente la fiesta indicada, a la que asistieron las autoridades, el pueblo en masa y bastantes forasteros, acercándose a recibir el sagrao Pan de los ángeles todos los asociados al Apostolado de la Oración y algunos fieles, siendo un número muy considerable. El órgano, tocado como sabe hacerlo el veterano y entusiasta sacristán don Amós Nuevo, cantando letrillas alusivas al Corazón de Jesús un ramillete de preciosas niñas de esta localidad, que durante el novenario han cantado himnos propios al Corazón de Jesús.

Por la tarde tuvo lugar la procesión con las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, aunque hubo que retrasarla cerca de una hora porque empezó a llover torrencialmente y después de haber cesado se verificó la procesión, recorriendo las principales calles de la población a los acordes de la Marcha Real, amenizada por la banda de Fuente de Santa Cruz, alternando con la música de dulzaina del país tocada por los dulzaineros de este pueblo y repitiendo los cánticos a los Sagrados Corazones las jóvenes anoras indicadas, bajo la dirección del señor Nuevo.

Después, a continuación de la procesión, tocaron la mencionada banda y la dulzaina, alternando en los bailes en la Plaza de la Constitución, donde han demostrado los músicos de dicha banda que para el poco tiempo que lleva ejercitándose en dicho arte, no podemos menos de hacerla justicia, felicitándola y dándole nuestra enhorabuena y muy particularmente a su director, don Tomás Martín, por el acierto en la ejecución y armonía con que han sabido interpretar las piezas que han tocado de su escogido repertorio y ejecutadas con motivo de dicha fiesta y que tuvimos el gusto de escuchar.

CORRESPONSAL

24-6-930.



BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Completamente reformado. Gran hotel, reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes: dirigirse al administrador del balneario.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

Mercados

SEGOVIA	AREVALO
Trigo, a 72-73 reales la fanega de 94 libras. No hay ofertas.	Trigo, a 68 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 46-47 id., id.	Cebada, a 37 id., id.
Cebada, a 36 id., id.	Centeno, a 48 id., id.
Algarrobas, a 76 id., id.	Algarrobas, a 70 id., id.
En harinas se cotiza a 53-55 pesetas los 100 kilos según clase.	Yeros, a 64 id., id.
SEPUVEDA	Garbanzos superiores, a 300 reales la fanega.
Cebada, a 40 reales, la fanega.	Regulares, a 230 id., id.
Centeno, a 50 id., id.	Medianos, a 120 id., id.
Yeros, a 60 id., id.	
Algarrobas, a 60 id., id.	
Avena, a 29 id., id.	
MIGUELAÑEZ	
El tiempo es lluvioso.	
Trigo, a 70 reales la fanega de 94 libras.	
Centeno, a 48 id., id.	
Cebada, a 35 id., id.	
Algarrobas, a 60 id., id.	
Vinos blancos, a 6,50 pesetas el cántaro.	
Lana negra, sucia, a 20 ptas. arroba.	
Ofertas hay de trigo y cebada. Operaciones, nulas.	
SANTA MARIA DE NIEVA	
Trigos: Llegó este cereal al tope de la baja, que ha sido a 17 pesetas la fanega, presentando el negocio ahora un aspecto algo más franco, y se espera más normalidad, que será beneficiosa para todos.	
Centeno, a 48 reales, la fanega.	
Cebada, a 35 id., id.	
Algarrobas, a 68 id., id.	
Avena, a 21 id., id.	
Garbanzos superiores, a 265 reales fanega.	
Idem regulares, a 190 id., id.	
Idem medianos, a 95 id., id.	
El aceite se paga a 17 pesetas los 11,50 kilos; vinos tintos, a 6 los 15 litros; blanco, a 7 idem.	
Pan de primera, a 0,55 pesetas kilo; patatas clase nuevas, a 0,80 idem; huevos, a 2 pesetas la docena; queso del país, a 3,50 el kilo; chorizos, a 10 idem.	
Se empieza a notar retraimiento en los vendedores, y como se echan a sus faenas los labradores, el mercado no está concurrido.	
Demandas, muy animadas.	
CANTALEJO	
Trigo, a 76 reales fanega de 94 libras.	
Centeno, a 56 id., id.	
Cebada, a 36 id., id.	
Yeros, a 60 id., id.	

FUNDICION DE CAMPANAS

Arsenio Pellón Ruiz (e hijo)

SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA) Esta casa refunde las campanas en los mismos pueblos donde lo pidan y en su casa, con veinticuatro horas de obtención. Es la más antigua por llevar cuarenta y cuatro años y sus aleaciones han sido y son legales.

Máquinas de escribir

Urania, Piccola, Perqueo, Juventa y Bing y de todas marcas desde 100 pesetas. Cintas, papel carbón, etc.

FONOGRAFOS Y DISCOS

marca PARLOPHON

Los mejores y más sonoros. Agujas-álbum-cepillos económicos

Representante exclusivo para Segovia y su provincia

E. TAMAYO, Cervantes, 30, pral., teléfono 43

Nitrato de Chile
ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA EDUARDO DATO, 12. APARTADO NUM. 6.-MADRID

TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

tos al arrendatario en el establecimiento, balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.